

--- En la ciudad de Colima, Col., siendo las 19:00 diecinueve horas del día 15 quince de octubre de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el domicilio ubicado en la calle 27 veintisiete de Septiembre número 396 trescientos noventa y seis, Colonia Centro de esta Ciudad, los Trabajadores de Base incluidos los Jubilados y Pensionados al Servicio de los Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Organismos Descentralizados del Estado que quisieron y quieren formar parte del SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA; con el fin de llevar a cabo el "Congreso Estatal Constituyente" del SITSGODEC, sustentado en la CONVOCATORIA que al efecto se publicó el 14 catorce de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis. Sujetándose al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Registro de asistencia. 2.- Elección de la mesa debates. 3.- Declaratoria de la instalación del congreso estatal constituyente del sindicato independiente de trabajadores al servicio del gobierno y organismos descentralizados del estado de colima, a cargo del presidente de la mesa de debates. 4.- Poner a consideración del congreso la aprobación de la constitución del sindicato independiente de trabajadores al servicio del gobierno y organismos descentralizados del estado de colima. 5.- Aprobación, de los estatutos que regirán la vida interna del sindicato independiente de trabajadores al servicio del gobierno y organismos descentralizados del estado de colima. 6.- Presentación de planilla(s) para elegir al comité directivo estatal constituyente. 7.- Elección de los comités ejecutivos y de vigilancia para el periodo del 15 quince de octubre del 2016 al 15 quince de octubre del 2020. 08.- Toma de protesta al comité directivo estatal electo para el periodo, 15 quince de octubre del 2016 al 15 quince de octubre del 2020, a cargo del presidente de la mesa de debates. 9.- Mensaje de la secretaria general de la directiva estatal electa del sitsgodec. 10.- Intervención de la LICDA. MARTHA GONZALES GARCÍA, presidenta de la mesa de debates. 11.- Intervención del c. ROGELIO BATISTA LARIOS. 12.- clausura, a cargo de la C. MA. DE JESÚS GUZMÁN SERRANO. -----

--- Siendo la fecha y hora señalada y estando presentes la totalidad de los trabajadores convocados, previo pase de lista a cargo de la LICDA. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ SILVA. En la continuación de la orden del día, se procedió a nombrar la Mesa de Debates, recayendo tales nombramientos en los siguientes compañeros: LICDA. MARTHA GONZÁLES GARCÍA como Presidenta; La C. CARMEN NAVA NEGRETE como Secretaria y como escrutadores: ROSA ELIA GÓMEZ GARCÍA Y ROGELIO BATISTA GUZMÁN. ---

*Roberto*

Ana Cristina Navarro C



seis de la Orden del Día, la Presidenta de la Mesa de Debates, explica al Pleno del "Congreso Estatal Constituyente", que por ser éste, el Congreso Constituyente del SINDICATO, solicita la autorización para que la votación para elegir a la Directiva Estatal del SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, se haga por esta única vez, de manera directa por cada uno de los Congresistas, levantando la mano, poniéndolo inmediatamente a la consideración del citado Congreso; informando los escrutadores a la presidenta, que la votación es unánime, quedando con ello autorizada la forma de votación; por lo que en la continuación de la Orden del Día, procede a solicitar la presentación de planillas; presentándose solo una planilla denominada; "PLANILLA DEMOCRACIA Y LIBERTAD SINDICAL", instruyendo a la Secretaria de la Mesa de Debates de lectura a la planilla presentada, nombrando uno a uno de los miembros que la integran. En el desahogo del punto 07 siete de la Orden del Día, La Presidenta de la Mesa, procede a poner a la consideración del pleno del Congreso la elección de los COMITÉS: EJECUTIVO Y DE VIGILANCIA del SINDICATO INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, tal como fue acordado levantando la mano de manera directa, resultando en el conteo de los votos por los ESCRUTADORES de la Mesa de Debates, que la totalidad de los Congresistas emiten su voto en favor de la "PLANILLA DEMOCRACIA Y LIBERTAD SINDICAL", quedando integrados los Comités Ejecutivo y de vigilancia recién electos, como sigue: -----

Rogelio Batista Larios  
 Ana Cristina Navarro C

- - - COMITÉ EJECUTIVO: LICDA. ANA CRISTINA NAVARRO CASTRO, Secretaria General; MARCO ANTONIO MURGUÍA NIEVES, Suplente; ROGELIO BATISTA LARIOS, Secretario de Trabajo y Soluciones Administrativas; PSIC. JULISA ALCARAZ MARTÍNEZ, Suplente; LICDA. MA. DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ SILVA, Secretaria de Organización; AMALIA IBÁÑEZ GARCÍA, Suplente; T.S. MA. CELINA RODRÍGUEZ GARCÍA, Secretario de Finanzas; MARÍA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ SERNAS, Suplente; DRA. ROSA MARÍA ZEPEDA PUGA, Secretaria de Previsión Social; BERTHA ALICIA LEAL ESPINDOLA, Suplente; BERENICE SANTANA ANDRADE, Secretaria de Acción Deportiva y Activación Física; ARTURO MÁRQUEZ RAMOS, Suplente; LICDA. MARIBEL MICHEL GONZÁLEZ, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo; C. MARCO ANTONIO HOYOS LOYA, Suplente; PSIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ BERNAL, Secretario de Capacitación; IGNACIO MORENO NÚÑEZ, suplente. -----

--- COMITÉ DE VIGILANCIA: C.P. JOSÉ LUIS VARGAS ESPÍRITU, Presidente; BRENDA ADELINA MORA BARREDA, Suplente; MARÍA YOLANDA PÉREZ ROBLES Secretaria; T.S. LILIA GUILLERMINA RAMÍREZ LARA, Suplente; JUDIT NAVA NEGRETE, Secretaria; ROBERTO BARRETO GONZÁLEZ, Suplente.-----

--- Acto seguido, desahogando el punto 8 ocho de la Orden del Día, la Presidenta de la Mesa de Debates, procede a realizar la TOMA DE PROTESTA a los Comités Ejecutivo y de Vigilancia recién electo para el período comprendido del 15 quince de octubre del 2016 dos mil dieciséis y hasta el 15 quince de octubre del 2020 dos mil veinte, haciéndolo de la siguiente manera:

"Compañeros Integrantes de los Comités Ejecutivo y de Vigilancia del SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO EL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, protestan ustedes cumplir y hacer cumplir los ESTATUTOS que rigen la vida interna de este Sindicato y las leyes Laborales vigentes a nivel Nacional y las que de ellas emanen para el Estado de Colima". A lo que contestaron en coro "SI, PROTESTO". Refiriendo la Presidenta, si así no lo hicieren que sus compañeros se los demanden, recibiendo una ovación de parte de los congresistas.-----

--- Desahogando el punto 09 de la Orden del Día, la Secretaria General electa, LICDA. ANA CRISTINA NAVARRO CASTRO, dirige un mensaje al Pleno del Congreso, manifestando lo siguiente: HONORABLES MIEMBROS DEL SITSGODEC; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: Es para mí, motivo de gran satisfacción tener la posibilidad de dirigirme al Pleno de la Asamblea Constitutiva de nuestro SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, como Secretaria General. Para los nuevos miembros orgullo y dignidad y para los amigos que han permanecido con nosotros en las buenas y en los tiempos difíciles nuestra infinita gratitud. "Si conseguimos que una generación, Una sola generación, crezca libre...,Ya nadie les podrá arrancar nunca la libertad: Nadie les podrá robar ese tesoro" Manuel Rivas, escritor español.-----

--- Y aquí estamos como nueva generación, todos y cada uno de los presentes. Con gran valor civil, hemos transitado a un nuevo sindicato. Conscientes de que no hay esfuerzo inútil, cuando se lucha en favor de la paz, el progreso, la libertad y la democracia. Ha sido una demanda histórica la renovación, el cambio, el desarrollo y la aplicación en la práctica de los derechos esenciales en la vida sindical. Hoy se nos da la oportunidad, de ejercer el derecho de asociación y

*R. Barreto*

*Ana Cristina Navarro C*

libertad sindical para constituir un nuevo sindicato, con valores y principios; de democracia, transparencia y rendición de cuentas. Que promueva la inclusión y la igualdad, basada en el respeto, la confianza y la humildad que sea coherente y solidario con sus agremiados. Nuestro origen sindicalista y la organización sindical donde crecimos y maduramos la tendremos siempre presente. Tuvimos una historia común de luchas y logros compartidos. Hicimos lazos de amistad y compañerismo que seguiremos fomentando con plena libertad en nuestros centros de trabajo y en la vida ordinaria. Hoy hemos decidido avanzar, constituirnos como un nuevo sindicato: EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA. Con esta decisión no se pierde la hermandad en el quehacer sindical entre los trabajadores, por el contrario, se fortalece el respeto a la autonomía sindical que debe prevalecer siempre entre todos los sindicatos, uniones o federaciones existentes. Decidimos independizarnos y constituir el SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, para tomar nuestras propias decisiones y establecer nuestras propias prioridades con base en la democracia y en la libertad sindical dentro de un marco legislativo que brinde protección y garantías necesarias en favor de los trabajadores agremiados y en bien de toda la sociedad que demanda trato digno, servicio eficiente y productividad. La tarea no es fácil, lo sabemos, pero unidos como nuevo gremio nos haremos responsables de nuestros éxitos y nuestras batallas, en completa libertad sin señalamientos y sin buscar culpables. Porque siempre "se gana o se aprende". El diálogo, los consensos y el respeto hacia los demás serán esenciales en los acuerdos y en la toma de decisiones, porque nadie tiene la verdad absoluta. El SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, será la Organización Sindical que articule a los nuevos miembros; que impulse formas de lucha adecuadas a cada circunstancia, que pugne por la protección y defensa de los derechos de los trabajadores y su bienestar, que luche por la transformación social y los nuevos tiempos del sindicalismo con una administración eficaz, adaptando la estructura organizativa para ser más eficiente y productiva en el desempeño de nuestro trabajo diario. En unidad y democracia, con autonomía y libertad sindical, tendremos asegurado el crecimiento y la fuerza de nuestra nueva organización. El reto de constituir un nuevo sindicato requiere de esfuerzo y trabajo conjunto. Tenemos que trabajar en equipo en la

Ano Cristina Navero C

*[Handwritten signature]*

construcción de un nuevo sindicalismo; libre, democrático, participativo con nuevas formas de pluralidad en las relaciones laborales y con mecanismos efectivos de información accesible a todos los trabajadores para imprimir una nueva orientación al sindicalismo. Con la constitución del SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, hemos tomado una gran decisión. Seremos un rostro nuevo con dirección y rumbo definido, con valores y principios, ejerciendo un papel activo en el sindicalismo moderno en bien de los trabajadores y de la sociedad colimense. Avancemos, porque el presente es nuestro y el futuro nos espera. Por un Sindicato Digno: Hacer, Ser, Crecer. Siendo gratamente ovacionada por los Congresistas. - - - - -

- - - En el punto 10, diez la PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES, dirige un mensaje a los Congresistas, en los siguientes términos: “bien, decirles compañeros que para mí, es ya un honor participar de este cambio de actitud y emprendimiento, que nos responsabiliza y nos mueve a promover la unidad y solidaridad como principios básicos en toda organización sindical que se precie de anteponer ante todo el interés colectivo de los que integramos esta nueva organización sindical. luego entonces, agradezco el doble honor de integrarme a la mesa de debates y junto con mis compañeros Carmen, Rosa y Rogelio y desde ahí, poder dirigir los trabajos de este “congreso estatal constituyente” y así darle forma al naciente sindicato independiente de trabajadores al servicio del gobierno y organismos descentralizados del estado de colima. Permítanme exhortarlos compañeros, a que nos mantengamos muy unidos en torno a nuestros dirigentes, que no escuchemos las voces retrogradadas que intenten separarnos, solo unidos podremos enfrentar los obstáculos que pudieran presentarse, recuerden mantenerse siempre alertas y que no nos engañen, ahora sabemos cómo? y cuándo? hacer valer nuestros derechos como trabajadores y las formas de organizarnos. Demos paso a una nueva visión de futuro, que nos lleve a reivindicar las causas que originaron la creación de los sindicatos y sobre todo que pongamos muy en alto los valores humanos y los principios generales del derecho laboral. Quiero terminar con una frase que encontré por ahí, casualmente en el facebook de Cristy, y que dice: “que linda la gente que si quiere, que si puede, que si intenta, que si se arriesga, que si se atreve a volar.” yo agregaría solamente; que aparte de lindos y lindas, somos gente valiente, que si podemos cambiar, por eso hemos empezado bien, cambiando primero nosotros mismos. Gracias a todos compañeros y gracias a la Licda. Cristy y su equipo por brindarme su confianza.” Recibiendo una gran ovación del Pleno del Congreso Estatal Constituyente. - - - - -

Ano Cristino Navaro C

Rosa Rosa

- - - En el punto 11 once, el C. ROGELIO BATISTA LARIOS; hace una semblanza de la problemática que hemos tenido que enfrentar para intentar ser factor de cambio, pero que finalmente hemos llegado a este punto, la constitución de un nuevo Sindicato, invitando a los compañeros a que tengamos confianza, que como Directiva ya están preparados para asumir sus funciones con entusiasmo y deseo de servir. Dicho esto, los Congresistas emitieron un aplauso. -

- - - -En el desahogo del punto 12 doce, se proceda a clausurar los trabajos del CONGRESO ESTATAL CONSTITUYENTE del SITSGODEC, a cargo de la C. MA. DE JESÚS GUZMÁN SERRANO, manifestando lo siguiente: "Siendo las 20:00 veinte horas del día 15 de octubre de 2016, declaro formalmente clausurados los trabajos del CONGRESO ESTATAL CONSTITUYENTE DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA." A lo que los congresistas manifestaron su entusiasmo con una gran ovación. - - - - -

- - - No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente ACTA CONSTITUTIVA, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

POR LA MESA DE DEBATES

LICDA. MARTHA GONZALES GARCÍA  
PRESIDENTE

CARMEN ALICIA NAVA NEGRETE  
SECRETARIA

ROSA ELIA GÓMEZ GARCÍA  
ESCRUTADOR

ROGELIO BATISTA GUZMAN  
ESCRUTADOR

POR LOS MIEMBROS DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL  
ESTADO DE COLIMA

Ana Cristina Navarro Castro  
Rogelio Batista Larios

Ana Cristina Navarro C  
Rogelio Batista

Ano Cristiano Navarro C

Rodriguez Bon

<u>Indira Reyes Linares</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Pablo Martínez Castro</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Edir Manuel Batista Garmón</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Ronelo Batista Guzmán</u>	<u>[Signature]</u>
<u>MA DE JESUS GUZMAN SERRANO</u>	<u>[Signature]</u>
<u>ESTEBAN BAUTISTA LARIOS</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Mahudu Batista Larios</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Kubricio Batista J.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>CARLOS ZAMORA D</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Enrique Guzmán Serrano</u>	<u>Enrique Guzmán S.</u>
<u>Edgar Alejandro González Valencia</u>	<u>Edgar González</u>
<u>Sonia Andrea Montañez Lora</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Bertha Alicia Leal Espíndola</u>	<u>[Signature]</u>
<u>IGNACIO MORENO NUÑEZ</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Román García Peralta</u>	<u>[Signature]</u>
<u>JOSEFINA JIMENEZ MORA</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Jelisa Alcaraz Martínez</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Brenda Adelina Mora Barrera</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Juan Carlos Martínez Bernal</u>	<u>[Signature]</u>
<u>MARIVOLANDA PEREZ ROBLES</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Ramón Omar Navarro Castro</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Rosa María Zepeda Puga</u>	<u>[Signature]</u>
<u>María Teresa Pantoja Salas</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Guillermo Moreno Núñez</u>	<u>Guillermo Moreno</u>
<u>Catalina Núñez Mesina</u>	<u>[Signature]</u>
<u>María Marcela Navarro Castro</u>	<u>María M. Navarro Castro</u>

TRINIDAD COLONIA



Ano Cristina Navarro 0

Gemma Battista Torres  
 Amalia María María  
 Berenice Santana Andrade  
 Fla. de los Angeles Rodriguez  
 Arturo Urinobez Ramos  
 Hector Miguel Gonzalez Lara  
 A. Alberto Gonzalez Lara  
 JOSE LUIS MARGAL ESPINOSA  
 Maria Altagracia Rodriguez Semas  
 Maribel Michel Gonzalez  
 Ma. Calina Rodriguez Garcia  
 Martini Borrero S.P.  
 Landes Ferreras  
 Ma. Agustina Moretón  
 JUDIT NABA NECAETI  
 Ismael Avalos Paez  
 VICTORIA PAZ CONTRERAS  
 Gustavo Esparza Miranda  
 CRUZ GUSTAVO ESPARZA PAZ  
 Rosa Eda Gómez Coarasa  
 Marco Antonio Hoyos Loya  
 Alejandro Espindola Cardona  
 EVELIA MONROY PÉREZ  
 Yelva G. Ramirez Lara  
 Marco Antonio Murguía Vives

Gemma Battista Torres  
 Amalia María María  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
 A. Alberto Gonzalez Lara  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
 Landes Ferreras  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
 Marco A Murguía V

5 P. B. B. B. B.

Ano Cristino Navarro C

Lidia Córdova Ortega  
Roberto Beneto González  
María Antonia Rodríguez, Genio  
Carmen María Nava Nájera  
Bertha Georgina Loya Góng  
Aurora Espindola Escareno  
Martha Concepción Cortés

Lidia Córdova  
D  
Lucy  
Carmen Nava  
Bertha G. Loya  
Aurora Espindola E.

R  
B  
B

ACTUACIONES  
TRIBUNAL DE ARBITRAJE ELECTRONICO  
COLIMA